



APRÚEBESE PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS "PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES 21 DE MAYO, PAULO PEDERSEN, RENÉ MANNS Y DIOGENES ANGULO, COMUNA DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS".

(PROYECTO 56/2011).-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 000358

VALDIVIA, 29 FEB 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto Nº 411 de 1948, que aprueba el reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta de particulares;
- b) La ley Nº 8.946 de 1949 y sus modificaciones, que fija el texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal;
- c) El Decreto Ley Nº 1305 de 1976, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) El Ordinario Circular Nº 4662 de fecha 19 de Noviembre de 1998 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo; en que se fijan pagos mínimos de derechos de inspección por obras de reposición, reparación y conservación de pavimentos;
- e) El Decreto Supremo Nº 236 de 2002 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- f) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, tramitada con fecha 5 de Noviembre de 2008;
- g) El Decreto Supremo Nº 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976, que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- h) La Resolución Exenta Nº 325, de fecha 20 de Febrero de 2012, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos, que me asigna funciones directivas;
- i) La tabla de precios unitarios de SERVIU Región de Los Ríos, de fecha 27 de febrero de 2012, elaborada por Departamento Técnico de SERVIU Región de Los Ríos y suscrita por Encargada (s) Departamento Técnico, Sra Olga Torres Melo y por Encargado Área de Obras Urbanas Sr. Pablo Moroni Rodríguez, en donde se indican valores de partidas de pavimentación y aguas lluvias a considerar en los diseños de obras de pavimentación y aguas lluvia, ingresados al Servicio para revisión y posterior aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 77 inciso 2º de la normativa citada en el visto e.) precedenté, que establece que en ejercicio de la facultad de fiscalización que compete a los SERVIU, les corresponderá aprobar proyectos de pavimentación.-
2. La necesidad de aprobar el proyecto de pavimentación y aguas lluvia, Nº 56/2011 de fecha 09 de Diciembre de 2011, correspondiente a **PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA "PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES 21 DE MAYO, PAULO PEDERSEN, RENÉ MANNS Y DIOGENES ANGULO, COMUNA DE SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS."** presentado por el Ingeniero Civil Sr. Cristian Peralta P. Con todo lo anterior, dicto la siguiente:

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUÉBASE** el proyecto de pavimentación y aguas lluvia señalado en el considerando 2.
- 2) **AUTORIZASE** la ejecución de estas obras a través de contratista inscrito en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU, en la especialidad y categoría correspondiente, el que deberá acreditar dicha inscripción, previo a la ejecución de la obra.
- 3) **APRUÉBASE** el presupuesto oficial expresado en Unidades de Fomento correspondiente a dicho proyecto, de acuerdo al siguiente detalle :

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES 21 DE MAYO, PAULO PEDERSEN, RENÉ MANNS Y DIÓGENES ANGULO

COMUNA SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, REGION DE LOS RÍOS

Nº 56/11 FECHA 09-12-2011

Calle 21 de mayo

Item	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
	PAVIMENTACIÓN				
	Extracción y transporte a botadero de veredas existentes	m2	174,66	0,500	87,33
	Extracción y transporte a botadero de soleras existentes	ml	214,82	0,050	10,74
	Extracción y demolición zarpa existente	m2	25,00	0,050	1,25
	Excavación en corte TCN	m3	301,23	0,250	75,31
	Volumen Terraplén	m3	0,00	0,365	0,00
	Preparación subrasante	m2	1114,00	0,030	33,42
	Base Estabilizada e=0,25 m	m3	278,50	1,080	300,78 ⁰⁰
	Calzada HCV FTT-45 e= 0,16m	m2	962,54	0,650	625,65
	Rampa para lisiados	unid	14,00	2,000	28,00
	Ensaye de laboratorio	gl	1,00	113,636	113,64
	Suministro y colocación de solera recta tipo "A"	ml	277,72	0,400	111,09
	Suministro y colocación solera recta tipo "A" rebajada	ml	7,00	0,350	2,45
	Emparejamiento veredones	gl	1,00	31,818	31,82
	Base Estabilizada veredas e=0,05 m	m2	291,13	1,080	314,42
	Veredas HC e= 0,07 m	m2	291,13	0,320	93,16
	AGUAS LLUVIAS				
	Cañería CCC D=600 mm	ml	55,12	1,600	88,19
	Cañería PVC C-4 D=400mm	ml	13,73	1,846	25,35
	Suministro y colocación sumideros simple tipo SERVIU	unid	5,00	14,000	70,00
	Suministro y colocación sumideros doble tipo SERVIU	unid	0,00	12,000	0,00
	Cámara de Inspección proyectada	unid	2,00	23,400	46,80
	Muro de boca proyectado	unid	1,00	10,500	10,50
	Escalines	unid	28,00	0,250	7,00
	Tapas tipo calzadas	unid	2,00	5,000	10,00
	Excavación en zanjas 0-2 m	m3	90,88	0,250	22,72
	Cama de arena	m3	7,30	0,002	0,01
	Retiro y transporte de excedentes	m3	35,48	0,035	1,24
	Relleno final	m3	73,58	0,365	26,86
	Dren proyectado	ml	6,00	1,136	6,82
	Cuneta de Aguas lluvia ancho 0,50 m	ml	166,50	0,341	56,76
				TOTAL UF	2.201,30

Son: 2.201,30 UF (Dos mil doscientas una coma treinta unidades de fomento).

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Calle Paulo Pedersen

Ítem	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
PAVIMENTACIÓN					
	Extracción y transporte a botadero de veredas existentes	m2	0,00	0,500	0,00
	Extracción y transporte a botadero de soleras existentes	ml	346,65	0,050	17,33
	Extracción y demolición zarpa existente	m2	173,33	0,050	8,67
	Excavación en corte TCN	m3	388,07	0,250	97,02
	Volumen Terraplén	m3	0,00	0,365	0,00
	Preparación subrasante	m2	1312,21	0,030	39,37
	Base Estabilizada e=0,25 m	m3	328,05	1,080	354,30
	Calzada HCV FTT-45 e= 0,16m	m2	1107,20	0,650	719,68
	Rampa para lisiados	unid	7,00	2,000	14,00
	Ensaye de laboratorio	gl	1,00	136,364	136,36
	Suministro y colocación de solera recta tipo "A"	ml	394,43	0,400	157,77
	Suministro y colocación solera recta tipo "A" rebajada	ml	0,00	0,350	0,00
	Emparejamiento veredones	gl	1,00	31,818	31,82
	modificación C.I. existente	unid	3,00	9,091	27,27
AGUAS LLUVIA					
	Cuneta Aguas lluvia ancho ,50m	ml	333,00	0,341	113,52
				TOTAL UF	1.717,11

Son: 1717,11 UF (Mil setecientos diecisiete coma once unidades de fomento).

Calle René Manns

Ítem	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
PAVIMENTACIÓN					
	Extracción y transporte a botadero de veredas existentes	m2	0,00	0,500	0,00
	Extracción y transporte a botadero de soleras existentes	ml	346,65	0,050	17,33
	Extracción y demolición zarpa existente	m2	173,33	0,050	8,67
	Excavación en corte TCN	m3	388,07	0,250	97,02
	Volumen Terraplén	m3	0,00	0,365	0,00
	Preparación subrasante	m2	1312,21	0,030	39,37
	Base Estabilizada e=0,25 m	m3	328,05	1,080	354,30
	Calzada HCV FTT-45 e= 0,16m	m2	1107,20	0,650	
	Rampa para lisiados	unid	7,00	2,000	14,00
	Ensaye de laboratorio	gl	1,00	136,364	136,36
	Suministro y colocación de solera recta tipo "A"	ml	394,43	0,400	157,77
	Suministro y colocación solera recta tipo "A" rebajada	ml	0,00	0,350	0,00
	Emparejamiento veredones	gl	1,00	31,818	
	modificación C.I. existente	unid	3,00	9,091	
				TOTAL UF	824,82

Son: 824,82 UF (Ochocientas veinticuatro coma ochenta y dos unidades de fomento).

Calle Diógenes Angulo

Ítem	Designación	Unidad	Cant.	P. Unit. UF	P. Total UF
PAVIMENTACIÓN					
	Extracción y transporte a botadero de veredas existentes	m2	18,18	0,500	9,09
	Extracción y transporte a botadero de soleras existentes	ml	38,94	0,050	1,95
	Extracción y demolición zarpa existente	m2	6,24	0,050	0,31
	Excavación en corte TCN	m3	95,53	0,250	23,88

Volumen Terraplén	m3	0,00	0,365	0,00
Preparación subrasante	m2	283,96	0,030	8,52
Base Estabilizada e=0,25 m	m3	70,99	1,080	76,67
Calzada HCV FTT-45 e= 0,16m	m2	246,93	0,650	160,50
Base Estabilizada e=0,10 m	m3	14,38	1,080	15,53
Ensaye de laboratorio	gl	1,00	76,818	76,82
Suministro y colocación de solera recta tipo "A"	ml	53,85	0,400	21,54
Suministro y colocación solera recta tipo "A" rebajada	ml	14,17	0,350	4,96
Emparejamiento veredones	gl	1,00	31,818	31,82
Base Estabilizada veredas e=0,05m	m3	2,16	1,080	2,33
Vereda HC e=0,07	m2	43,19	0,320	13,82
Modificación C.I. existente	unid	1,00	9,091	9,09
Desplazamiento poste existente	unid	4,00	15,000	60,00
			TOTAL UF	516,84

Son: 516, 84 UF (Quinientas dieciséis coma ochenta y cuatro unidades de fomento).

- 4) FÍJENSE los siguientes Derechos de Inspección de acuerdo a lo señalado en el Visto d) precedente.

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES 21 DE MAYO, PAULO PEDERSEN, RENÉ MANNS Y DIÓGENES ANGULO

COMUNA SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, REGION DE LOS RÍOS

Nº 56/11 FECHA 09-12-2011

Calle 21 de Mayo

$$2.201,30 \text{ UF} \quad X \quad 1,00\% = 22,01 \text{ UF}$$

Son: 22,01 UF (Veintidós coma cero una unidad de fomento).

Calle Paulo Pedersen

$$1.717,11 \text{ UF} \quad X \quad 1,00\% = 17,17 \text{ UF}$$

Son: 17,17 UF (Diecisiete coma diecisiete unidades de fomento).

Calle René Manns

$$824,82 \text{ UF} \quad X \quad 1,00\% = 8,25 \text{ UF}$$

Son: 8, 25 UF (Ocho coma veinticinco unidades de fomento).

Calle Diógenes Angulo

$$516,84 \text{ UF} \quad X \quad 1,00\% = 5,17 \text{ UF}$$

Son: 5,17 UF (Cinco coma diecisiete unidades de fomento).

Estos derechos de inspección, en caso de que SERVIU Región de Los Ríos oficie como unidad técnica para la ejecución de la obra, no se hará efectivo el cobro de este monto.

- 5) DÉJESE establecido que la empresa contratista, deberá garantizar la buena conservación del pavimento, mediante Boleta de Garantía Bancaria, equivalente a un 3 % del presupuesto oficial, según lo dispuesto en visto e) la que tendrá una vigencia de dos años, a contar de la fecha de recepción de las obras, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES 21 DE MAYO, PAULO PEDERSEN, RENÉ MANNS Y DIÓGENES ANGULO

COMUNA SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA, REGION DE LOS RÍOS

Nº 56/11 FECHA 09-12-2011

Calle 21 de Mayo

$$2.201,30 \text{ UF} \quad X \quad 3,00\% = 66,04 \text{ UF}$$

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Son: 66,04 UF (Sesenta y seis coma cero cuatro unidades de fomento)

Calle Paulo Pedersen

1.717,11 UF X 3,00% = 51,51 UF

Son: 51,51 UF (Cincuenta y una coma cincuenta y una unidades de fomento).

Calle René Manns

824,82 UF X 3,00% = 24,74 UF

Son: 24,74 UF (Veinticuatro coma setenta y cuatro unidades de fomento).

Calle Diógenes Angulo

516,84 UF X 3,00% = 15,51 UF

Son: 15,51 UF (quince coma cincuenta y una unidades de fomento).

- 6) Asimismo, el contratista deberá cumplir y certificar, todos los ensayos y controles de laboratorio de acuerdo a las exigencias de SERVIU y Especificaciones Técnicas del presente proyecto.
- 7) La aprobación de este proyecto no significa ejecución de la obra. Será facultad del contratista que ejecute las obras solicitar al SERVIU de la Región de Los Ríos la inspección, ingresar el pago de derechos de inspección y entregar boleta de garantía por buen comportamiento de las obras a nombre de este Servicio. Además, la aprobación de este proyecto no imposibilita al SERVIU de la Región de Los Ríos de aprobar otros proyectos en la misma área involucrada en este proyecto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FERNANDO SALGADO CONTRERAS
Director Regional (S)
Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos

FSC/GES/CDV/IOTM/PMR/pas
Int. N° 05 del 13/02/2012
Área de Obras Urbanas

TRANSCRIBIR A:

- 1) DIRECCIÓN
- 2) DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL
- 3) DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 4) DEPTO. JURÍDICO
- 5) DEPTO. TÉCNICO
- 6) ÁREA OBRAS URBANAS
- 7) UNIDAD DE OBRAS
- 8) UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA
- 9) CARPETAS DE PROYECTOS.
- 10) PROYECTISTA: Cristian Peralta P.
- 11) OFICINA DE PARTES

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS.
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Chahuilco N° 2347, Valdivia

SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

